

Av. República No 700 y Prade Edificio María Victoria Of. 10 Telefax: 2548 50

AUTOMOTORES DEL PACÍFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

Estados financieros Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 Informe de los auditores independientes

### ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

### **CONTENIDO:**

Informe de los auditores independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

#### Abreviatura usada:

US\$ Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera



#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

# A los Accionistas de: AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA"

#### Informe sobre los estados financieros

 Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA", que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La Gerencia de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### Responsabilidad del Auditor Externo

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.



### Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. "AUTOLLEGASA", al 31 de diciembre de 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

# Asuntos de énfasis

5. Durante los últimos meses del año 2010, la compañía redujo sus operaciones en la principal línea de distribución de vehículos. Como se explica en la Nota 1, los Accionistas de la Compañía se encuentran evaluando la posibilidad de incursionar en otras actividades relacionadas con el negocio de vehículos.

Quito, 24 de enero de 2011

Registro en la Superintendencia de Compañías No. 634 Dr. Jaime Fleire Hidalgo Representante Legal

# BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS	NOTAS	2010	2009
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y sus equivalentes Cuentas y documentos por cobrar Inventarios Gastos pagados por anticipado Total Activo Corriente	3 4	50 2.058 343 3 2.454	71 2.165 399 3 2.638
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	5	615	531
OTROS ACTIVOS	6	95	
TOTAL ACTIVOS		3.164	3.169
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras Cuentas y documentos por pagar Total Pasivo Corriente	7 8	1.706 36 1.742	1.784 87 1.871
PASIVOS LARGO PLAZO		28	
TOTAL PASIVOS		1.770	1.871
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Véase estado adjunto)	9	1.394	1.298
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.164	3.169

# ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2010	2009
Ventas netas Costo de ventas		2.680 (2.427)	2.706 (2.367)
Utilidad bruta en ventas		253	339
Gastos de operación: Talleres Administración y ventas		(118) (216)	(122) (284)
Pérdida en operación		(81)	(67)
Otros ingresos (egresos): Otros ingresos Otros egresos		309 (87)	. 246 (119)
Total otros ingresos (egresos)		222	127
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		141	60
Participación a trabajadores Impuesto a la renta	11 11	(18) (28)	(13) (19)
Utilidad neta		95	28

# ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital	Aportes Futuras	Res	iervas	Utilidades	Tatal
	Social	Capitalizaciones -	Legal	Facultativa	Retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.052	_	104	126	(12)	1.270
Utilidad neta			<u> </u>		28	28
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.052		104	126	16	1.298
Apropiación a reservas	-	-	3	-	(3)	-
Aportes futuras capitalizaciones	-	13	-	-	(13)	-
Utilidad neta	<u>-</u>				95	95
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1.052	13	107	127	95	1.394

# ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:	2010	2009
Utilidad neta	95	28
Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:		
Depreciaciones Provisiones Amortizaciones	. 49 9 	61 35 6 102
Operaciones del período:		
Cuentas y documentos por cobrar Inventarios Gastos pagados por anticipado Otros activos Cuentas y documentos por pagar Pasivos largo plazo	98 56 - (95) (51) 	571 390 (7) - 9 - - 963
Efectivo provisto por flujo de operaciones	189	1.093
Flujo de inversiones:		
Propiedad, planta y equipo	(132)	(23)
Efectivo utilizado en flujo de inversiones	(132)	(23)
Flujo de financiamiento:		
Obligaciones financieras	(78)	(1.030)
Efectivo utilizado en flujo de financiamiento	(78)	(1.030)
Incremento (disminución) del flujo de fondos	(21)	40
Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes	71	31
Saldo final de efectivo y sus equivalentes	50	71

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)

#### **NOTA 1.- OPERACIONES**

La Compañía fue constituida el 16 de julio de 2002, en la ciudad de Ambato - Ecuador. Su objeto social es: la importación, exportación, distribución y comercialización de vehículos a motor de todo tipo y marca; la importación, exportación, distribución y comercialización de accesorios y repuestos automotrices de todo tipo y marca; la instalación y funcionamiento de estaciones de servicio de todo tipo de combustibles y lubricantes de todo tipo de vehículos a motor; la libre comercialización de dichos combustibles y lubricantes; la prestación y provisión de toda clase de servicios relacionados a la línea automotriz, como reparación, alineación, balanceo, lubricación, entre otras.

Durante los últimos meses del año 2010, la compañía redujo sus operaciones en la principal línea de distribución de vehículos. Según criterio de la Administración de la Compañía, los accionistas se encuentran evaluando la posibilidad de incursionar en otras actividades relacionadas con el negocio de vehículos o la distribución de otras marcas.

La intención de los accionistas es continuar con la operación en cualquier línea relacionada con el objeto social de la compañía.

## NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías. El Directorio y otros cuerpos directivos de la Compañía son los responsables de la preparación y presentación de los estados financieros. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US\$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### 2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

#### 2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

#### 2.4. Provisión para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

#### 2.5. Inventarios

Los inventarios se encuentran valorados al costo o al valor neto de realización, el menor.

El inventario de vehículos se encuentra valorado al costo promedio por cada modelo de vehículos.

El inventario de repuestos se encuentra valorado al costo promedio de compra.

#### 2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada; el monto de propiedad, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

# NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

#### 2.7. Jubilación patronal

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma empresa. Los costos de la jubilación patronal son determinados en base a los estudios actuariales realizados por una empresa profesional independiente.

La Compañía no dispone del estudio actuarial y no ha contabilizado las provisiones correspondientes.

#### 2.8. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

#### 2.9. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 25% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

#### 2.10. Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

#### 2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la derivación de costos asociados o por la posible devolución de los bienes.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

# NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continúa)

#### 2.12. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de aquellas estimaciones efectuadas por la Administración de la Compañía.

### **NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Clientes (1) Anticipo a proveedores Impuestos anticipados Crédito tributario Impuesto a la renta (Ver Nota 11) Cuentas por cobrar relacionadas (2) Otras cuentas por cobrar	906 3 5 17 1.118 35	1.150 100 25 6 902 17
,	2.084	2.200
Provisión para cuentas incobrables	(26)	(35)
Total	2.058	2.165

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por venta de vehículos y repuestos a corto plazo, que generan intereses.
- (2) Corresponde a valores por cobrar a compañías relacionadas; una parte de estas cuentas generan intereses (ver Nota 10).

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables.

	2010	2009
Saldo al inicio del año	35	29
Provisión del año	9	6
Castigos	(18)	
Saldo al cierre	26	35

# **NOTA 4.- INVENTARIOS**

Al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Vehículos Importaciones en tránsito Repuestos y talleres (1)	202	155 174 70
Total	343	399

(1) Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía registra un valor de US\$ 23 mil de inventarios de repuestos de lenta rotación, los mismos que en opinión de la gerencia son realizables.

# NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009	% anual de depreciación
	2010	2005	depreciación
Terrenos	422	330	
Edificaciones	18	18	5
Instalaciones	261	261	10
Maguinaria y equipo	4	4	10
Herramientas	9	9	10
Muebles y enseres	50	50	10
Equipo de oficina	1	1	10
Vehículos	58	25	20
Equipos de Computación	7	12	33
Equipos de seguridad	4	4	10
Equipo telefónico y otros	. 2	3	10
•	836	717	
Menos - Depreciación acumulada	(221)	(186)	
Total	615	531	

# NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continúa)

A continuación el movimiento de propiedad, planta y equipo:

	2010	2009
Saldo inicial Adiciones netas Depreciación del año	531 133 (49)	569 23 (61)
Salgo al cierre	615	531

#### **NOTA 6.- OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a cuentas por cobrar a largo plazo de clientes de vehículos cuyos vencimientos son hasta diciembre de 2012.

#### **NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	2010	2009
Bancos locales (1)	150	277
Bancos del exterior (2)	1.500	1.500
Intereses por pagar	56	7
Total	1.706	1.784

- (1) Corresponde a una obligación con una entidad financiera local a 120 días plazo, con una tasa de interés del 11,20%, y con garantías hipotecarias sobre inmuebles de propiedad de la Compañía.
- (2) Corresponde a una obligación con una entidad financiera del exterior a 1 año plazo y con una tasa de interés del 4%. Esta obligación cuenta con garantías de los accionistas.

#### **NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre comprende:

	2010	2009
Proveedores	9	-
Anticipo de clientes	-	21
Participación trabajadores (ver Nota 11)	18	13
Retenciones de impuestos y otras (1)	9	53_
Total	36	87

#### NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está constituido por 1.051.800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y pagadas, a valor nominal de US\$ 1.

### NOTA 10.- TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Los principales saldos con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2010 son:

	2010	2009
Cuentas por cobrar		
Guadalupe S.A.	518	50
Ecuayutong S.A.	600	<u>850</u>
	1.118	900
Compras		
Ecuayutong S.A.	340	_
	340	-
Intereses ganados		
Ecuayutong S.A.	58	21
	58	21
Ventas		
Guadalupe S.A.	398	46
	398	46

## NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

# NOTA 11.- IMPUESTO A LA RENTA (Continúa)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2010	2009
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados Mas gastos no deducibles	120	60 28
Base para participación a trabajadores 15% participación empleados	120 (18)	88 (13)
Utilidad antes de impuesto a la renta Mas gastos no deducibles	102 8	47 28
Base imponible	110	75
25% impuesto a la renta calculado Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	28 28	19
Impuesto a la renta causado	28	19
Anticipo pagado Retenciones en la fuente del año Crédito Tributario años anteriores	(21) (17) (6)	(18) (7)
Saldo a favor de la compañía (ver Nota 3)	(17)	(6)

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2010, la Compañía realizó un pago total de anticipo de impuesto a la renta de US\$ 21 mil; y el impuesto a la renta causado del año es de US\$ 28 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$ 28 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las autoridades tributarias tienen pendiente la revisión de las declaraciones de los años 2006 al 2010.

#### NOTA 12.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

De otra parte el Servicio de Rentas Internas, el 17 de abril de 2009 emitió la resolución NAC-DGERCGC09-00286 publicada en el Registro Oficial No. 585 de 7 de mayo de 2009, en la cual se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000 mil, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000 mil a US\$ 3.000 mil y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el año 2010 la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas del exterior.

#### **NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

Con fecha 8 de junio de 2010 se expide el Registro Oficial No. 209 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta, tratamiento de los intereses por créditos del exterior, límites a los gastos personales, entre otras.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

# NOTA 13.- REFORMAS TRIBUTARIAS (Continúa)

- Deducción del 100% adicional para el cálculo de impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas"
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Para las nuevas sociedades, exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

#### **NOTA 14.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Con fecha 12 de enero de 2011, la Superintendencia de Compañías expidió la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01; en la que se resuelve las condiciones de calificación como pequeña y mediana empresa y dispone la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera aplicables a este grupo de empresas a partir del 2012 y se establece como período de transición el año 2011.

Entre el 31 de diciembre de 2010 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 24 de enero de 2011, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.